

ACTA NO. NOVENTA Y SIETE (97)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y NUEVE** días del mes de Abril de dos mil veinte y uno, siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 96 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 22 de Abril de 2021.
4. Lectura de Comunicaciones.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 96 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE ABRIL DE 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 96 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 22 de Abril de 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria extendida se pudo transmitirles una copia del Acta No. 96 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 22 de Abril, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria, muy buenos días en cuanto al orden del día de la Acta No. 96 de la sesión Ordinaria realizada el día jueves 22 de Abril junto con la convocatoria no se ha observado ninguna inconsistencia por lo que yo mociono que esta Acta se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz, la aprobación de la Acta No. 96 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 22 de Abril del 2021.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 315-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 96 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 22 de Abril de 2021. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaria General, se procede a dar lectura del Informe Técnico No.001-ASFALTOS-OO.PP-GADMM-2021 suscrito por el Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas.

INFORME TECNICO No. 001-ASFALTOS-OO. PP-GADMM-2021

DE: Ing. Civil. Marco Ortiz López.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

PARA: Ing. Danilo Ortiz.
ALCALDE

FECHA: 27 de abril de 2021.

GAD MUNICIPAL MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
FECHA 27-04-2021
HORA 14h09 TRAMITE 651
Diego
E. RIVERA FUENTES

ASUNTO: PROYECTO: "ASFALTADOS EN LOS SECTORES DE: TINGO AL TANQUE ENFRIADOR, 10 DE AGOSTO, COCHALATA SECTOR LAVADO DE CHOCHOS A LA COMUNA, CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA".

ANTECEDENTES

En atención al control de ingreso de comunicaciones No. Tramite SGMM 648, de fecha 27 de abril de 2021, pongo a consideración lo siguiente:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, preocupado por el desarrollo de nuestro cantón, específicamente con la finalidad de atender las necesidades de los habitantes de Mocha, se estableció que las vías hacer intervenidas en conjunto con el Gobierno Provincial de Tungurahua, en el ejercicio fiscal 2021 son las siguientes:

- SECTOR TINGO – TANQUE ENFRIADOR L= 1.60 km.
- SECTOR 10 DE AGOSTO L= 1.19 KM.
- VÍA COCHALATA: PIE DE SAN JUAN-SECTOR LAVADO DE CHOCHOS A LA COMUNA L= 2.06 KM
PIE DE SAN JUAN – BARRIO SAN JUAN. L= 2.08 KM.

JUSTIFICACIÓN

Con la ejecución del presente proyecto se logrará enlazar a los sectores Atillo el Tingo, Cochalata vía a la comuna Chilcapamba y Cochalata San Juan, ubicadas en la parroquia Matriz del Cantón Mocha; disminuyendo el tiempo y costo de viaje para llegar hasta estos sectores.

Adicionalmente mejorará el sector productivo de la zona a través del intercambio y comercialización de los recursos económicos, agrícolas y ganaderos; también permitirá mejorar el sistema de transporte a través de un mayor acceso vehicular a nivel de transporte de pasajeros como de carga.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Asfaltar las vías:

- SECTOR TINGO – TANQUE ENFRIADOR L= 1.60 km.
- SECTOR 10 DE AGOSTO L= 1.19 KM.
- VÍA COCHALATA: PIE DE SAN JUAN-SECTOR LAVADO DE CHOCHOS A LA COMUNA L= 2.06 KM
PIE DE SAN JUAN – BARRIO SAN JUAN. L= 2.08 KM.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar la comunicación vial entre los diferentes sectores del cantón Mocha, a través del asfaltado de la vía.
- Facilitar el transporte de los productos desde las zonas productivas hacia los centros de consumo.
- Integrar el desarrollo socio-económico de las poblaciones que se encuentran total o parcialmente marginadas por falta de una vía en buenas condiciones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (SITUACIÓN SIN PROYECTO)

Actualmente las vías Capulispamba – TINGO – TANQUE ENFRIADOR L= 1.60 km., se encuentran de tierra.

Actualmente el SECTOR 10 DE AGOSTO L= 1.19 KM, la vías son de tierra.

Actualmente la VÍA COCHALATA: PIE DE SAN JUAN-SECTOR LAVADO DE CHOCHOS A LA COMUNA L= 2.06 KM y PIE DE SAN JUAN – BARRIO SAN JUAN. L= 2.08 KM. En algunos tramos es de tierra y empedrado.

Debido al estado de la vía los vehículos que transitan por la misma deben hacerlo a bajas velocidades incrementando los tiempos de recorrido, lo que provoca altos costos de viaje y mayores probabilidades de accidentes.

RESULTADOS ESPERADOS

El asfaltado vial contribuirá notablemente a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en el cantón Mocha; debido a que se obtendrá un beneficio social reflejado en el incremento de la producción agrícola, tanto en cantidad como en calidad, asegurando la transitabilidad permanente de las vías a los sectores aislados por la falta de obras de conexión. Se espera el aumento en la producción agrícola, en zonas del territorio provincial con potencialidad productiva, estimando un aumento del 15% de la producción actual.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El asfaltado de la vía prestará un gran beneficio al servicio de transporte y de esta forma se obtendrá un beneficio social, el mismo que se ve reflejado en la producción; la cual incrementará los ingresos económicos de los habitantes del sector y a la vez mejorará el nivel de vida de la población que se encuentra dentro del área de influencia.
- El proyecto beneficiará a las personas que habitan en los sectores de Cochalata, san Juan, La comuna, 10 de agosto.
- El incremento en el nivel de vida se reflejará sin duda con la construcción de la vía, ya que facilitará su comunicación y la movilización de productos que comercializan los habitantes de este sector.
- Se considera que, al implementar el proyecto vial, la plusvalía de los terrenos se incrementará significativamente, mejorando la economía del sector.
- Se ponga en conocimiento de seno de concejo y se resuelva la priorización de los sectores hacer asfaltados con el presupuesto del año 2021 los mismos que se detallan a continuación:

SECTOR TINGO – TANQUE ENFRIADOR L= 1.60 km.

SECTOR 10 DE AGOSTO L= 1.19 KM.

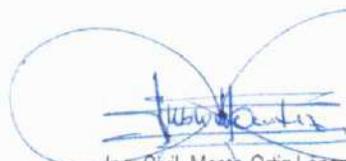
VÍA COCHALATA: PIE DE SAN JUAN-SECTOR LAVADO DE CHOCHOS A LA COMUNA L= 2.06 KM

PIE DE SAN JUAN – BARRIO SAN JUAN. L= 2.08 KM.

- Una vez que la Municipalidad del cantón Mocha, proceda a aprobar la ejecución de los sectores a ser asfaltados, se remita a la Dirección Financiera, a fin de que se proceda a certificar la partida presupuestaria y por ende la disponibilidad de fondos como contraparte Municipal, para proceder a la firma del convenio de ejecución con el Gobierno Provincial de Tungurahua.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Civil. Marco Ortiz López
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente sobre los sectores que se va a priorizar, esto es con el presupuesto 2021 de este año fiscal en donde hemos hecho el recorrido de estas vías algo no está tan claro sobre las dimensiones de cada uno de las vías, está a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde muy buenos días, compañeros Concejales, señorita Vicealcaldesa, señores Asesores, señorita Secretaria, en este punto del orden del día y una vez que hemos escuchado el informe de la parte técnica sugiero también que se considere a sabiendas que el presupuesto del año 2020 en este caso está ya contemplado ya un presupuesto y por el recorte que hubo de las alícuotas el Gobierno Provincial procedió en este caso a reducirnos el presupuesto de ese año por lo cual no nos va a alcanzar para hacer en su totalidad la vía que también conduce a Acapulco por eso como hoy en este año se va a ejecutar y va a quedar unos metros digamos así de completar sería que también se le tome en cuenta ese tramo para completar el anillo vial de esa vía y no se quede a medias, eso por una parte, y por otra parte que analicemos las distancias de los sectores que ya están propuestos y ahí veríamos si es que igual el presupuesto que también a través de la Prefectura nos iban este año unos \$50.000 más a parte de lo que ya tenemos presupuestado ojalá en esta reforma se concrete a partir de Julio y con eso podríamos llegar a muchos más sectores y ojalá en su totalidad a los sectores que están propuestos y que se cumpla con este caso el kilometraje que está pendiente y también sería bueno que se analice si ya la mayor parte de estas vías ya lo tienen alcantarillado que es muy importante y no cometer esos errores que se ha venido realizando no, que primero se asfalta y luego hacemos el alcantarillado y luego eso el costo asume el mismo Municipio en este caso el pueblo, por esa parte y en los sectores que realmente no podemos ya y en este caso que no hay viviendas eso no se puede llegar con el alcantarillado que se proceda a realizar el asfalto siempre y cuando también tengamos en cuenta que el presupuesto que nosotros tenemos es de \$100.000 más el aporte del Gobierno Provincial y que nos alcance y que más que todo también podamos hacer con cunetas que es lo más importante para no tener inconvenientes a la larga, eso señores Alcalde, por lo tanto mociono que el informe sea acogido parcialmente y se autorice también a la vez al señor Alcalde suscribir el convenio correspondiente igual que la certificación presupuestaria y a la vez también oficial al Gobierno Provincial para que proceda a realizar la evaluación correspondiente de las vías que hemos priorizado, elevo a moción.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores muy buenos días con un cordial saludo, acotado las palabras del compañero Pablito Carranza manifestamos que estas obras como lo hemos venido trabajando son de gran beneficio para lo que es la población de nuestro cantón, más que todo estamos priorizando estas obras por las necesidades en sí que se están presentando hoy en día y más que todo con la pandemia que nos atacó a todos por lo tanto esperamos que el Concejo Provincial dé el visto bueno de todas las obras que nosotros estamos priorizando y más que todo los recursos alcancen para todos los

kilómetros que se están poniendo en consideración por lo cual yo apoyo la moción del compañero Pablo Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaria se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 316-2021.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Informe Técnico No.001-ASFALTOS-OO.PP-GADMM-2021 suscrito por el Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, por lo que se declara la prioridad del Proyecto Asfaltados en los sectores de: Tingo al tanque enfriador, 10 de Agosto, Cochalata sector lavado de chochos a la Comuna, Pie de San Juan – Barrio San Juan, además se incluirá el sector de Acapulco – Las Lajas del cantón Mocha, Provincia de Tungurahua. Debiendo previamente revisar las distancias que se encuentran en el referido informe, además se autoriza a la máxima autoridad suscribir el convenio de transferencia por \$100.000 con el Gobierno Provincial de Tungurahua, y se dispone remitir a la Dirección Financiera a fin de que emita la certificación presupuestaria y contribuir con la contraparte Municipal. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanal:

- Jueves 22 de Abril.- Visita al sector de Yanahurco para verificar el tema de la vacunación en horas de la mañana. En horas de la tarde hubo reunión con las personas que van a dirigir dentro de la provincia las entidades gubernamentales con las personas directas del nuevo señor Presidente.
- Viernes 23 de Abril.- En horas de la mañana viajamos a la Embajada de Japón, en donde ya se entregó el proyecto final de la ambulancia en donde estamos a la espera de la visita a través de medios digitales para ya la aprobación final. En horas de la noche fue la elección de la reina Mochana Bonita.
- Lunes 26 de Abril.- Nos reunimos con el señor Alcalde de Pillaro.
- Martes 27 de Abril.- Hubo reunión del Frente Sur Occidental esta reunión es para consolidar ya el manual de procesos de esta institución y así ya iniciar con la legalización de las personas que trabajan ahí, es decir se llamará ya a concurso de méritos y oposición.
- Miércoles 28 de Abril.- Fue atención al ciudadano.

- Jueves 29 de Abril.- Y hoy jueves estamos en sesión de Concejo Cantonal. Eso es todo dentro del informe de actividades.

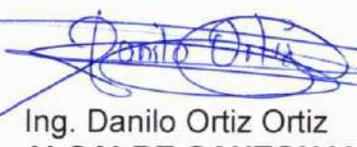
Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 22 de Abril.- Acudimos a la sesión de Concejo Cantonal y también acompañamos al señor Alcalde a verificar lo que es la vacunación en el caserío de Yanahurco.
- Viernes 23 de Abril.- Se coordinó con el personal del GAD Municipal para adecuar el coliseo de deportes donde se iba a efectuar lo que es la elección de la Mochana Bonita. En horas de la tarde acudimos a lo que es el programa en si de la elección y coronación de la nueva Mochana Bonita.
- Lunes 26 de Abril.- Realizamos la inspección con el contratista del asfalto en el caserío Yanahurco donde se presentaron daños en el asfalto. También se coordinó con el personal de Obras Públicas para retirar todo lo que estaba en el coliseo de deportes donde fue la elección de la Mochana Bonita.
- Martes 27 de Abril.- Se coordinó con el personal de Obras Públicas para el traslado de la perforadora que iba a romper la piedra que obstaculizaba el ingreso al sendero ecológico en la cascada Cali Piedra. También se realizó algunas gestiones en el Consejo Provincial para coordinar los proyectos tanto de alcantarillado como de asfalto en nuestro cantón.
- Miércoles 28 de Abril. – Se coordinó con el personal de Obras Públicas para continuar con el ensanche de la vía a Atillo Alto. También se coordinó con el personal de la empresa eléctrica para realizar el mantenimiento de las lámparas de alumbrado público en el cantón. También se coordinó con el personal de Obras Públicas para ayudar con la tritura de la piedra para facilitar la apertura del sendero de la cascada Cali Piedra. Y asistimos como delegados del señor Alcalde al llamado del señor Prefecto de la provincia de Tungurahua al lanzamiento de la campaña de reforestación a nivel de la provincia. Eso es lo que concierne al informe actividades.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **09H35**.


Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL




Ab. Carmen Bombón Lará
SECRETARIA GENERAL

